

ORD.: 2900

MAT.: Solicita opinión respecto a una eventual declaratoria como Monumento Nacional de la "Animita de Romualdito", comuna de Estación Central, Región Metropolitana.

Santiago 28 JUN. 2017

A: SR. RODRIGO DELGADO MOCARQUER
ALCALDE DE ESTACIÓN CENTRAL

DE: SRA. ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

Junto con saludar, me dirijo a usted para ponerlo en conocimiento que la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales evalúa la posibilidad de otorgar protección patrimonial a la "Animita de Romualdito" como Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, la cual se encuentra ubicada en la calle San Francisco de Borja s/n, al llegar a Avenida Libertador Bernardo O'Higgins, comuna de Estación Central, Región Metropolitana.

En el marco de una revisión de solicitudes de declaratoria del pasado, esta institución del Estado se encuentra actualizando diferentes casos que se han visto en el pasado, uno de ellos fue el de la "Animita de Romualdito", el cual se tramitó entre el 2003 y 2004 y que contó con el respaldo del Alcalde de ese entonces Sr. Gustavo Hasbún Selume.

Por lo anterior, que como máxima autoridad de la comuna de Estación Central en el cual se encuentran diferentes elementos adosados a la vereda que son parte de la "Animita de Romualdito", solicitamos a usted tenga a bien expresar su opinión sobre la eventual declaración a este Consejo.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


ANA PAZ CÁRDENAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

CC.: - Archivo Consejo de Monumentos Nacionales.

RMM/SPL
CMN - EDU 14/2017